

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	23/12/2025	Expansión 38	Vivienda, bosques, agua y la gestión ineficiente	Escrita
2	23/12/2025	La Opinión de Murcia 10	Los ecologistas se rebelan contra el emisario depuradora de Cala Reona	Escrita
3	23/12/2025	El País	El auge del pistacho en Argentina choca con la crisis del agua	Digital
4	23/12/2025	El País	El secretario del Agua de Guanajuato ataja las críticas al futuro acueducto...	Digital
5	23/12/2025	Crónica Global El Español	Cuando llueve, hay que pensar en la sequía	Digital
6	22/12/2025	El País	La Audiencia Nacional fija para septiembre de 2027 el juicio contra Ignacio...	Digital
7	22/12/2025	ABC	La Diputación adjudica las obras de mejora de la red de abastecimiento de a...	Digital
8	22/12/2025	La Razón	La ampliación de la depuradora de Riba-roja (Valencia) mejorará el saneamie...	Digital
9	22/12/2025	Infobae	El Gobierno de Ayuso se cansa del pozo sin fondo que supone suministrar a...	Digital
10	22/12/2025	Aquí en la Sierra	El PSOE de San Lorenzo denuncia la subida de las tarifas del agua por las «prisas» para sustituir los contadores	Digital

Vivienda, bosques, agua y la gestión ineficiente



Lorenzo Dávila

Resulta sorprendente cómo los problemas económicos se extienden como una pandemia en la que las fronteras se deshacen como un azucarillo. Y al igual que en dichas plagas, las respuestas también se generalizan derrumbando fronteras físicas e ideológicas, por más que estas respuestas hallan mostrado su ineficiencia y sean inadecuadas.

En estos momentos, vivimos la pandemia del problema de acceso a la vivienda y una de las respuestas que se repiten, con los ecos del pasado, es la gestión y promoción directa pública de vivienda. Sí, me estoy refiriendo al proyecto "Casa 47" del Gobierno actual, pero también a casos como el de Somacyl, en Castilla y León, con un Gobierno del PP.

Este último ejemplo resulta paradigmático, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl) la crea en 2007 Juan Vicente Herrera al amparo de la Ley 12/2006 de 26 de octubre con su condición de medio propio e instrumental quedando habilitada para la adjudicación directa de encargos sin licitación, situándose en la frontera entre la administración interna y el mercado en sectores donde existen operadores privados activos.

Las líneas de negocio en las que se mueve son tan dispares como las energías renovables, los recursos forestales, la gestión del ciclo del agua, las infraestructuras, el suelo industrial y, desde el año pasado, la vivienda, en la comunidad autónoma con la menor densidad del país y una de las menores de Europa, ejemplo permanente de la España vaciada, lo que resulta, cuanto menos, curioso.

El caso es que una decisión de este tipo nunca es neutral en la medida en que la ausencia de licitación competitiva impide que promotores privados puedan ofrecer alternativas más baratas e innovadoras, reduciendo la eficiencia del mercado, lo que podría conducir a que finalmente se esté pagando más por parte de los ciudadanos, bien directamente los usuarios, bien indirectamente los contribuyentes que financian las subvenciones. Cuando se impide la competencia desaparecen los incentivos tanto económicos como temporales.

Es cierto que, para poder analizar esto, sería necesario hacer un análisis comparativo, lo que, en este caso, al

igual que otros de reciente creación, todavía es pronto, aunque podríamos hacer un análisis *proxy* examinando los conflictos que dicha empresa arrastra en los otros "negociados" en los que se mueve.

Así, vemos como varias plataformas ecologistas y vecinales se manifiestan en varios proyectos como la "Red de Calor de Valladolid Oeste" o la "Planta de Biomasa de León", en los que denuncian la falta de informes medioambientales, o la confrontación laboral con los brigadistas en el ámbito de la lucha contra el fuego.

Gestión del ciclo del agua

Pero sobre todo, habría que destacar lo que está sucediendo en el caso de la gestión del ciclo del agua en la mancomunidad de Benavente y Los Valles. Estamos hablando de una mancomu-

nidad tanto en lo referente a la autonomía local como a la competencia, con todo lo que esto último supone.

Obviamente, la responsabilidad de la prestación de un servicio público como el agua es de la administración pública, pero la competente en este caso es la mancomunidad, y ésta, en el ejercicio de la autonomía de su voluntad en representación de sus ciudadanos elige el modelo de gestión –ya sea de gestión directa, indirecta o mixta– sin que puedan mediar imposiciones por parte de otras administraciones en un ejercicio de muerte del mercado, porque a lo mejor, los administrados, como es el caso, no están de acuerdo y se ven forzados.

La extensión del negocio a un tema tan sensible en este momento como la vivienda, con un manual de prácticas y maneras como el que la comunidad de



@cothanzo

nidad de unos 30.000 ciudadanos, en la que la gestión del ciclo del agua viene siendo prestado por la empresa estatal Acuaes, con claras deficiencias en la prestación del servicio. Por Ley, dicha mancomunidad tiene autonomía para decidir como debe gestionar sus servicios, pero la comunidad de Castilla y León les condiciona una financiación que sustituya la deuda de Acuaes siempre y cuando contraten la gestión del ciclo del agua con Somacyl; esto es, sin que exista ninguna licitación que permita comparar si algún operador del mercado podría gestionarlo con mejores precios y calidad de servicio para los ciudadanos. Estamos ante un caso muy claro de potencial uso condicionante de la inversión pública para orientar de forma muy directa las decisiones de una entidad local, con impli-

Castilla y León está mostrando a través de su empresa pública hacen temer por el mercado, especialmente en una comunidad donde precisamente por su escasa densidad, el mercado es más débil, al tener menor profundidad, por lo que el riesgo de caer en respuestas ineficientes es significativamente mayor. Allí donde el sector privado cubre la prestación de un servicio en competencia, este servicio es perfectamente cuantificable y la calidad está normalizada (código técnico), el beneficio para el usuario es infinitamente mayor, tanto en precio como en calidad –cualquiera puede ver lo que ha pasado con la alta velocidad en España desde que se liberalizó el servicio–.

Cuidado con las pandemias y la tentación de querer dar leña.

Arquitecto y economista

Medio Ambiente

Los ecologistas se rebelan contra el emisario depuradora de Cala Reona

Alertan de que el proyecto de la CHS se limita a reparaciones mínimas y perpetúa vertidos al Mediterráneo y episodios de eutrofización en Cabo de Palos o Calblanque

ADRIÁN GONZÁLEZ

Unión ecologista, vecinal y social contra el proyecto del futuro emisario de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) Mar Menor Sur de Cartagena (en Cala Reona) que pretende impulsar la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

La actuación planteada por el organismo de cuenca «no responde a una solución estructural del problema, sino que se limita a una reparación de mínimos del aliviadero existente, pese a presentarse como un nuevo emisario». Asociaciones como Ecologistas en Acción, Anse, Pacto por el Mar Menor, las asociaciones vecinales Covaticas-La Jor-nada, de Cabo de Palos y Procabo han

presentado alegaciones a un proyecto, dicen, que «perpetúa una dinámica de roturas, reparaciones sucesivas y vertidos al mar en un entorno de altísimo valor ecológico».

Los firmantes reconocen la necesidad de disponer de un aliviadero de emergencia para la Estación Depuradora de Aguas Residuales Mar Menor Sur, «que es competencia tanto del Ayuntamiento de Cartagena como de la Comunidad», y subrayan que el fin de dicha planta depuradora era la reutilización de las aguas para el regadío, pero, en la actualidad «se producen vertidos continuados de aguas insuficientemente tratadas al Mediterráneo, hecho que es completamente incompatible con los objetivos de protección ambiental» establecidos en la Directiva Marco del Agua y la Directiva Marco sobre la

Estrategia Marina, sostienen. En este sentido, advierten de los riesgos de eutrofización y «afección indirecta» a espacios protegidos próximos como el litoral de Calblanque, la Reserva Marina de Cabo de Palos—Islas Hormigas y el LIC Montes Submarinos del Seco de Palos.

Asimismo las alegaciones denuncian importantes carencias del estudio de impacto ambiental, entre ellas la falta de una caracterización adecuada de la carga química del efluente y de la masa de agua recep-

tora, la ausencia de datos actualizados sobre hábitats sensibles como las praderas de Posidonia oceánica o los fondos de mar, y la infravaloración de los impactos sobre la pesca local de tipo artesanal. También se señala que el proyecto ignora información científica relevante y programas oficiales de seguimiento ambiental ya existentes.

También se alerta de que el proyecto no incorpora de forma efectiva el impacto del cambio climático, pese al aumento constatado de temporales extremos en la zona, lo que pone en duda la durabilidad y seguridad de la infraestructura propuesta. En este contexto, se reclama un refuerzo estructural real del tramo más vulnerable del emisario y un sistema de control y monitorización continua del efluente. Consideran «espe-

cialmente grave» que la evaluación ambiental no aborde el problema desde una perspectiva territorial e integrada, obviando el origen de las aguas residuales, la deficiente red de saneamiento existente y la falta de reutilización del agua depurada. Recuerdan además que el Avance de las Directrices y del Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor identifica precisamente estas cuestiones como estratégicas, lo que refuerza la necesidad de replantear el enfoque del proyecto.

Por todo ello, el colectivo considera necesaria la «intervención urgente» para reparar la rotura del actual emisario y «eliminar el vertido directo» en la orilla de Cala Reona, pero advierte de que dicha actuación, por sí sola, no resuelve el problema de fondo.

Las asociaciones firmantes subrayan que esta obra «no puede presentarse como una solución definitiva» y reclaman que se acompañe de «medidas estructurales que aborden de manera rigurosa e integral la situación de la EDAR Mar Menor Sur, la gestión del ciclo completo del agua y la eliminación progresiva de los vertidos al medio marino, evitando que el emisario se consolide como una salida permanente del sistema». ■

Ponen en duda la durabilidad de la obra por no haber tenido en cuenta el impacto del cambio climático

El auge del pistacho en Argentina choca con la crisis del agua

Jorgelina Hiba • original

En la provincia de San Juan, una de las más áridas de Argentina, el agua es más que un recurso: es un símbolo. Una leyenda popular cuenta la historia de una mujer, Deolinda Correa, que murió de sed en 1841 mientras cruzaba esta provincia durante las guerras civiles. Su bebé sobrevivió milagrosamente y así nació la leyenda de Deolinda La Difunta. La tradición local es dejar una botella en su santuario, escena que refleja la tensión diaria que atraviesa una región donde el agua es escasa y valiosa.

Paradójicamente, es esta misma geografía la que hoy da vida a un cultivo en rápida expansión: los **pistachos**. El fruto seco prospera en estas condiciones climáticas ideales inviernos fríos, veranos calurosos y secos , y en un mercado mundial en crecimiento.

La superficie cubierta por las plantaciones de pistachos ha pasado de unas 1.000 hectáreas en 2013 a entre 7.500 y 8.500 hectáreas en la actualidad, según estimaciones facilitadas a por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). San Juan representa alrededor del 90% de la superficie cultivada. Pero el recurso esencial necesario para sostener la revolución del pistacho es precisamente el que más falta hace falta: el agua.

Un auge en medio de la sequía

La región lleva más de una década sufriendo una grave sequía hidrológica, agravada por el **cambio climático** y la gestión ineficiente de los recursos. El suministro de agua depende principalmente del deshielo invernal, cuya fuente se ha visto amenazada. Según datos del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), los niveles de hielo expuestos en los Andes desérticos se redujeron un 17% en los últimos 15 años, las manchas de nieve disminuyeron en un 23% y los niveles de agua en los glaciares monitoreados cayeron en un equivalente a siete metros. El Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido (CIGGIA) sostiene que las cuencas fluviales de los ríos San Juan y Jáchal tienen niveles de nieve muy por debajo de la media de los últimos 25 años.



Brenda Sánchez selecciona la plántula en el vivero de Pistachos de los Andes. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)

La perspectiva es crítica, afirma Leandro Salvioli, investigador del Instituto Nacional del Agua (INA), un organismo gubernamental. En San Juan llueve entre 80 y 100 milímetros al año, y

las sequías son más frecuentes y prolongadas. Estamos profundizando cada vez más en el acuífero para encontrar agua que tiene entre 10.000 y 12.000 años de antigüedad. Si no construimos conciencia hídrica, vamos derecho contra un paredón afirma.

A la escasez se suma la falta de una supervisión rigurosa. Aunque solo hay 5.370 pozos de agua autorizados, Salvioli estima que se explotan alrededor de 15.000, incluidos los sitios no autorizados.

Un cultivo exigente

Los **pistachos** toleran mejor la escasez de agua que otros cultivos gracias a la profundidad de sus raíces. Sin embargo, según los técnicos del INTA, los rendimientos comerciales siguen requiriendo cantidades considerables de agua. Es interesante para las zonas áridas, pero para rendir bien necesita agua, y ese es el reto, explica Gonzalo Sánchez Cañete, investigador del INTA San Juan.

Las principales empresas productoras, como Pistachos de los Andes y Prodeman, advierten que el sector ha invertido en tecnologías que buscan optimizar los recursos, como la medición constante de la humedad del suelo y el riego por goteo. Este último puede ahorrar hasta en un 80% el consumo de agua en comparación con otros métodos, de acuerdo a la Universidad de Massachusetts en Amherst.

En el departamento de San Juan de 25 de Mayo, el mayor centro de producción de pistachos en Argentina, la empresa Pistachos de los Andes lleva casi dos décadas en funcionamiento. Gestiona unas 300 hectáreas, con rendimientos de entre 2.800 y 3.000 kilogramos por hectárea al año. También cuenta con un vivero que produce alrededor de 100.000 plantas al año, dice el ingeniero agrónomo Pablo García, que gestiona la producción en el lugar.



Muestras de pistachos en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de San Juan. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)

La finca parece un oasis en el desierto, con parcelas verdes y ordenadas de árboles que contrastan fuertemente con el paisaje seco y árido. Brenda Sánchez lleva dos años trabajando en el vivero. Las plantas hay que tratarlas con cuidado y cariño porque son frágiles. El agua es escasa por aquí, así que sabemos que tenemos que cuidarla mucho.

Se ha realizado una importante inversión en **tecnología**, que abarca desde un sustrato para plántulas importado de Finlandia hasta molinos de protección contra las heladas traídos de

Nueva Zelanda. Esta tecnología destaca en una zona de asentamientos pequeños y precarios. Muchos habitantes siguen construyendo sus casas con barro y madera, según la tradición ancestral del [pueblo indígena](#) huarpe de la región.

Somos una empresa de economía circular, explica Marcelo Nemirovsky, propietario de Pistachos de los Andes, a Dialogue Earth. No generamos residuos y utilizamos energía solar. Además, hacemos un uso muy eficiente del agua. La empresa utiliza entre 7.000 y 8.000 metros cúbicos de agua (equivalentes aproximadamente a tres piscinas olímpicas) por hectárea al año. Por su parte, el secretario provincial de Agricultura, Miguel Moreno, explica que el sector del pistacho es un modelo de gestión del agua y que el 97% de sus operaciones utilizan tecnología moderna.

Aun así, los expertos coinciden en que el debate sobre su uso en una región desértica, donde las tierras cultivables representan apenas el 3% de la superficie de la provincia, seguirá creciendo. Hay algo de capricho en querer vivir y producir en un desierto. Los seres humanos debemos adaptarnos a eso, y no al revés, argumenta Salvioli.

Demanda global y local

El auge del pistacho en Argentina forma parte de un fenómeno mundial. A [nivel global](#), se espera que la producción crezca un 7% este año hasta alcanzar 1,2 millones de toneladas, según un informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, país que lidera el mercado, seguido de Turquía, Irán y Siria. El consumo también está aumentando, especialmente en Turquía. Los precios internacionales subieron un 17% este año, alcanzando los 23 dólares por kilo y ganándose el sobrenombre de oro verde.



Vista aérea de la región árida en la provincia de San Juan. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)

En Argentina, los pistachos forman parte de una industria de frutos secos que abarca aproximadamente 22.000 hectáreas, liderada por las nueces, seguidas de las pacanas, las almendras y las avellanas, según las últimas cifras oficiales del Censo Nacional Agrícola de 2018. Para algunos de los productores más antiguos del país, como Prodeman, que se especializa en cacahuets y recientemente ha entrado en el mercado del pistacho, la oportunidad combina la diversificación con una tendencia global hacia un consumo más saludable.

La demanda de frutos secos está creciendo porque las generaciones más jóvenes comen de forma más saludable, afirma Gustavo Cavigliasso, miembro del consejo de administración de

Prodeman. En primer lugar, queremos fortalecer el mercado interno, pero las puertas siempre están abiertas a las exportaciones.

China: un horizonte con expectativas

Los productores de pistachos de Argentina recibieron un impulso en marzo de 2025 con la decisión de China de aprobar las importaciones de frutos secos desde el país sudamericano, y el primer envío de nueces pecanas se realizó este mes.

China importa unas 170.000 toneladas de pistachos al año, un volumen que supera con creces la producción total de Argentina. Los expertos consideran que esto puede ser significativo, pero es poco probable que tenga un impacto inmediato. La relación comercial con China es óptima y está creciendo, pero hoy en día los pistachos argentinos están lejos de poder abastecer un mercado así, explica Ernesto Taboada, director del Consejo Chino-Argentino. Los compradores chinos vendrán a por muchos contenedores, no por una sola bolsa.



Pablo García, ingeniero agrónomo que gestiona la producción en la finca Pistachos de los Andes, muestra frutos verdes de pistacho en un árbol. Los árboles de pistacho tardan entre 8 y 10 años en madurar (Imagen: Celina Mutti Lovera / Dialogue Earth)

El principal reto es alcanzar rápidamente la escala deseada. Los árboles tardan entre ocho y diez años en madurar. Por supuesto que estamos interesados en venderles, pero aún no tenemos el volumen necesario, reconoce Nemirovsky. Para llegar a China, primero tenemos que crecer, y eso lleva tiempo.

Moreno, el secretario de Agricultura, reconoce las dificultades: La apertura de China tendrá un impacto, pero todavía es imposible cubrir ese mercado. El país asiático se considera un gigante que podría absorber los pistachos argentinos cuando, y solo cuando, el sector logre ampliar su escala de producción.

Una industria en busca del equilibrio

Los productores argentinos de pistachos están equilibrando este crecimiento potencial con las limitaciones de la producción en una de las zonas más áridas del país. A medida que las tensiones entre la expansión agrícola y las [crisis hídricas](#) se hacen más visibles, los expertos advierten que el futuro del sector dependerá de su capacidad de adaptación.



Edificio principal de la finca de Pistachos de los Andes. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)

Según datos del INA, el acuífero del que depende gran parte de la producción de San Juan se está explotando más rápido de lo que puede recargarse. Como dice Salvioli, es un recurso que no se puede renovar. Al mismo tiempo, el sector del pistacho está tratando de posicionarse como un ejemplo de eficiencia. Según el Ministerio de Agricultura, el 97% de las plantaciones utilizan riego por goteo. Las principales empresas también utilizan sensores, monitoreo permanente y energía renovable para reducir el consumo.

Sin embargo, la tecnología avanzada es solo una solución parcial. El investigador del INTA, Cañete, afirma: La cuestión no es solo cuánta agua utilizan, sino de dónde proviene y cuánta queda para los demás. El reto consiste en encontrar un equilibrio: expandir un cultivo que pueda generar empleo y exportaciones, sin comprometer un recurso que define la vida misma. Según Salvioli, la falta de control sobre la perforación de pozos y la explotación intensiva del agua agravan el problema: Se está abusando de un recurso cada vez más escaso.



Control de calidad en Pistachos de los Andes. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)



Brenda Sánchez selecciona la plántula en el vivero de Pistachos de los Andes. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)



Muestras de pistachos en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de San Juan. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)



Vista aérea de la región árida en la provincia de San Juan. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)



Pablo García, ingeniero agrónomo que gestiona la producción en la finca Pistachos de los Andes, muestra frutos verdes de pistacho en un árbol. Los árboles de pistacho tardan entre 8 y 10 años en madurar (Imagen: Celina Mutti Lovera / Dialogue Earth)



Edificio principal de la finca de Pistachos de los Andes. Celina Mutti Lovera (Dialogue Earth)

El secretario del Agua de Guanajuato ataja las críticas al futuro acueducto: El 55% del agua se tira, la vamos a recuperar

Erika Rosete • [original](#)

No necesitamos más agua, lo que necesitamos es cuidar la que tenemos, asegura el ingeniero José Lara Lona, titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) de Guanajuato, ante las críticas y la protesta social que ha encontrado a su paso [la construcción del acueducto Solís-León](#), que llevará agua de la presa Solís, en el sureste del Estado, hacia León, a una distancia de poco más de 200 kilómetros. El proyecto, con un presupuesto federal y estatal de 15.000 millones de pesos, ha causado en semanas recientes protestas por parte de productores, agricultores y ambientalistas. Lara Lona, convencido de que la mayor parte de las inconformidades responden a la falta de información, asegura: Un 55% del agua el día de hoy se está tirando, eso es lo que vamos a recuperar para meterlo en el acueducto y distribuirlo en cinco ciudades: Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León.

Nosotros hemos dicho, de frente con los productores, que no hay una afectación a ninguno de ellos, a ninguno de los usuarios en sus volúmenes de agua, afirma Lara Lona. El funcionario explica que el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala, al [que pertenece Guanajuato](#), es el organismo que se encarga de repartir el agua entre sus integrantes, que incluyen a los Estados de Michoacán, Jalisco, Estado de México y Querétaro.

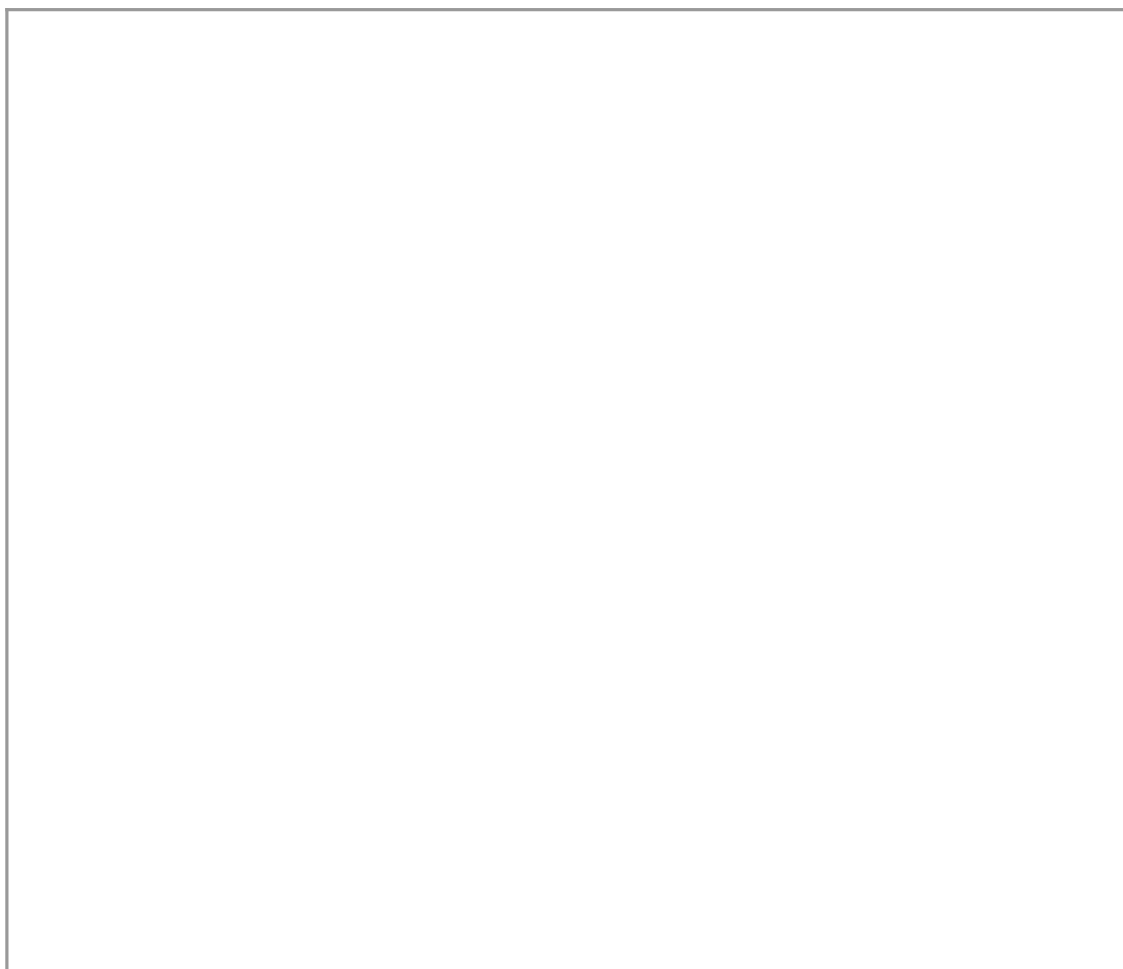
En ese consejo participan los representantes de la academia, de la industria, del sector agrícola y del sector de uso público y urbano. Aquí es donde se distribuye toda el agua de la cuenca, y obviamente la presa Solís forma parte de ella, y es ahí donde se dice año con año cuánta agua le toca a cada quién. No, no es una cantidad que esté sujeta a que alguien diga que le toca más o menos, dice.

En un documento publicado el sábado pasado por el Gobierno estatal, sobre [la nota que se publicó en este periódico](#), las autoridades de esa entidad refutaron algunas las quejas de ambientalistas y productores, sobre todo, las del colectivo de la Sociedad Civil Organizada en Rechazo al Acueducto Solís-León. Juan Manuel Ayala López, portavoz del [Observatorio de Derechos Humanos Fray Raúl Vera López](#), calificó el proyecto de un ecocidio.

Se hizo sin la famosa consulta previa, informada y libre que debe de hacerse con este tipo de proyectos que afectan las comunidades. Todo se hizo como a escondidas. Incluso se ha reservado por cinco años la información oficial sobre el proyecto; eso también le causó a la gente mucha desconfianza, nos preguntamos por qué se esconde algo que a todos nos debe interesar, denunció Ayala López, que además de ser vocero del observatorio de derechos humanos, es uno de los integrantes del colectivo de la sociedad organizada en defensa de la presa Solís.

Las protestas comenzaron hace poco más de cuatro meses. Y se fueron intensificando con el paso de las semanas en un malestar generalizado que también fue nutriéndose de las [manifestaciones de campesinos y transportistas](#) en varios puntos del territorio mexicano.

En su comunicado, el Gobierno asegura no existe fundamento para afirmar que el proyecto implique despojo de recursos hídricos a comunidades rurales o agrícolas, y dice, entre otras cosas, que la información sobre el acueducto ha sido clasificada por cuestiones de seguridad dado que [es la Secretaría de la Defensa Nacional \(Sedena\)](#) la que ejecuta las obras.



Ante los cuestionamientos, el titular de la SAMA, asegura que la [tecnificación del campo ya ha comenzado](#), y que se da en dos vertientes: la tecnificación de los canales revestirlos de concreto y la tecnificación dentro de las parcelas, que es voluntaria y que contempla alternativas de riego, como aspersión, goteo o la nivelación de tierras. Eso ya es tecnificar la propiedad de cada uno de los productores, precisa. Con el revestimiento de los canales, el funcionario asegura que se tendrán ahorros de agua de entre un 25% y 40% de agua. Mientras que con la tecnificación de las parcelas, calcula entre un 30% a 50%. Esa es el agua sobre la que debemos de trabajar, señala.

Lara Lona asegura que el municipio más beneficiado de la tecnificación de sus parcelas [será Acámbaro](#), pues contempla unas 6.500 hectáreas. El costo de la inversión de la tecnificación dentro de las parcelas va apoyado al 100% por ambos gobiernos (estatal y federal), esto quiere decir que si tienes menos de cinco hectáreas y quieres tecnificarlas no te va a costar un peso.

Sobre los estudios de impacto ambiental, uno de los principales reclamos de los inconformes, Lara Lona explica: Hemos trabajado con la autoridad competente en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Ellos, al momento, [no han determinado un daño ambiental irreversible](#). La obra del acueducto va por zonas ya impactadas: sobre los acotamientos de las carreteras ya existentes, sobre un costado de los canales de riego, sobre las vías del tren en zonas ya existentes.

El Distrito de Riego 011, ubicado en el Alto Lerma, es de donde saldrá el ahorro de agua que será transportado hacia la zona de León: Este distrito tiene asignaciones anuales de agua que van desde los 477 millones de metros cúbicos, en los años más secos; hasta, por ejemplo, este año que fue muy benévolo, tenemos asignaciones que rondan los 890 millones de metros cúbicos, siendo la asignación mayor 955 millones de metros cúbicos, explica.

El colectivo de la Sociedad Civil Organizada en Rechazo al Acueducto Solís-León, en respuesta al comunicado hecho por el Gobierno, publicó: El texto del Gobierno del Estado de

Guanajuato, salvo alguna sorpresiva excepción, no aporta datos nuevos o que no nos hayan repetido ya hasta el cansancio [...] No obstante, estas no se respaldan por los anexos resolutivos de las instituciones invocadas, ni cifras verificables, cronogramas públicos, criterios de verificación independientes ni mecanismos de garantía. Esto significa que, como han venido haciendo estos meses, nos exigen confianza mientras mantienen reservada la información que solicitamos.

No son los únicos. Organizaciones como Guardabosques, ANP Sierra de Los Agustinos A.C. y el colectivo URBE coinciden en que la construcción del acueducto es como saltarse el paso inicial, para mejorar las [condiciones de abastecimiento de agua](#) en el Estado. No entendemos este ahorro, han dicho algunos de los integrantes de estas dos agrupaciones.

De acuerdo con el funcionario, León es el municipio del Estado que más ha trabajado por desperdiciar menos agua. Parte de los acuerdos que se firmaron para el tema del acueducto es que estas cinco ciudades tengan eficiencias físicas de arriba del 70%, dice. Una cantidad que León ya cumple (con un 72% de eficiencia) y que las autoridades locales vigilarán que otras ciudades cumplan de aquí hasta 2029. ¿Qué es la eficiencia física? Es la división del agua que se extrae contra la que se factura. Estamos trabajando porque el agua que conduzca el acueducto sea para uso público urbano, es decir, que sea para las casas, escuelas, oficinas. De ninguna manera esa agua es para las grandes industrias, dice.

Lara Lona ha confirmado que los trabajos previos del acueducto en el municipio de Acámbaro donde más resistencia ha encontrado el proyecto se encuentran temporalmente suspendidos, y que el trazo original en la ruta ha cambiado, sin entrar en detalles. La obra o los [trabajos físicos hemos estado tratando de socializarlos](#), sobre todo en la zona de Acámbaro antes de poder iniciar formalmente con los trabajos porque de otra manera se entendería con una provocación y tampoco se trata de pasar por encima de los derechos de nadie.

No entendemos este ahorro

Ernesto Ramírez García, de URBE, dice, desde León: Tenemos 30 años con problemas de agua en la ciudad, 30 años en los que no han generado políticas públicas que incentiven que la industria haga un mejor tratamiento del agua, a captación pluvial, a otras estrategias. Y en lugar de generar las condiciones para que eso se vuelva una obligación para las industrias, dicen: De donde sea vamos a sacar el agua para que la industria no pare en León porque, otra vez, esto no parece que vaya a beneficiar a la sociedad en general.

Rafael Abraham Martínez, de [Guardabosques voluntarios](#), comenta, desde Acámbaro: Desde afuera uno ve que todos los recursos van a León y que se prioriza León y cierto tipo de desarrollo industrial. Y si es grave en las cabeceras municipales, es mucho más grave en las comunidades más aisladas. Anakaren Gómez Campos, voluntaria de la misma organización, en municipios como Acámbaro, Tarandacuao y Jerécuaro, coincide con él. Muchas de nuestras comunidades y colonias no cuentan con servicios básicos y uno de ellos es el agua. El Gobierno estatal está diciendo que quiere proveer de agua a los municipios del corredor industrial, pero ¿dónde quedan nuestros municipios donde no se han cubierto esos servicios, con redes hidráulicas deficientes?.

No se ve una solución a largo plazo. Se ve como algo emergente. El Estado está en déficit hídrico por el modelo que tenemos, y de eso no se ve ningún tipo de compromiso, dice Martínez. Los jóvenes, críticos al planteamiento gubernamental, aseguran que las autoridades no los han escuchado y al ser cuestionados sobre alguna posible salida a la problemática, consideran que las cosas se han hecho mal desde el principio.

La postura en general aquí es de rechazo al proyecto. Y la postura oficial del Gobierno del Estado y del Gobierno federal es no comprometer el proyecto. Entonces no veo una salida posible. Lo que nosotros quisiéramos sería, si acaso, empezar de cero, replantearnos todo el esquema hídrico en el Estado. Que todo esté sobre la mesa, zanja Martínez.



José Lara Lona, titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Guanajuato, en una imagen de archivo. RS

Cuando llueve, hay que pensar en la sequía

Antoni Garrell i Guiu • original

El pasado lunes **15 de diciembre**, en plena **borrasca Emilia**, con clases suspendidas y en estado de alerta en diversas zonas de la costa mediterránea valenciana y andaluza, recibí varias preciosas fotografías del **pantano de Oliana**. Venían acompañadas de un comentario tan espontáneo como revelador: **Por suerte hay mucha agua y seguirá lloviendo**.

La imagen y, sobre todo, la frase me llevaron a recordar que hace apenas tres años vivíamos una situación radicalmente opuesta. Una **sequía extrema** que, meses después, derivó en **restricciones** severas al consumo humano, a la agricultura y a numerosas actividades productivas.

Hoy, afortunadamente, el escenario es otro. Según datos del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** (Miteco), las **reservas de agua en España superan el 54% de la capacidad total de los embalses**, y en el caso de las cuencas internas de **Cataluña alcanzan cerca del 70%**. Sin embargo, esta mejora coyuntural no debería inducirnos a una peligrosa amnesia colectiva.

La **sequía** no es una anomalía en el área mediterránea, forma parte estructural del funcionamiento del **clima mediterráneo**. Lo que sí ha cambiado es su intensidad y su frecuencia, amplificadas por el **cambio climático**, que convierte los episodios de escasez en fenómenos **más largos, más recurrentes** y mucho **más difíciles de gestionar**.

La fotografía del pantano de Oliana, lleno en más del 65,48%, me recordó algo que se sigue sin integrar del todo en las políticas públicas: la **escasez de agua** no debería abordarse como un problema circunstancial, sino como un **reto estructural**.

El agua cubre cerca del 80% de la superficie del planeta, aunque solo alrededor del 2% es directamente apta para usos domésticos, agrícolas o industriales, y disponemos desde hace décadas de tecnología para desalinizar agua marina a costes cada vez más competitivos. Como ya afirmaba hace más de veinte años el **Cercle per al Coneixement**, hoy integrado en Amics del País, **al planeta no le falta agua; en todo caso, le sobra sal**.

La falta de agua en países marítimos se convierte en un problema crítico cuando no han aplicado las políticas, prioridades e inversiones necesarias para potabilizar el agua de mar y transportarla allí donde se necesita. Y esta no es una discusión para el futuro, sino para el presente.

Precisamente ahora, cuando las lluvias llenan los pantanos y nos proporcionan un respiro, es cuando se deberían acelerar la **planificación y construcción de infraestructuras hídricas estratégicas**. Otros países lo están haciendo, no solo aplicando tecnologías existentes, sino mejorándolas, adaptándolas y desarrollando soluciones propias que refuerzan su soberanía tecnológica e industrial.

En este contexto resulta especialmente ilustrativo un ejemplo reciente que conocí, de la mano del profesor **Esteve Almirall**, relacionado con una **nueva planta desalinizadora** instalada en la provincia china de **Shandong**. Se trata de una instalación de nueva generación que introduce mejoras sustanciales tanto en costes como en eficiencia y aprovechamiento de subproductos.

Esta planta es capaz de **producir agua potable a un coste aproximado de 0,28 dólares por metro cúbico**, casi un 50% inferior al de muchas instalaciones actuales basadas en ósmosis inversa convencional. Pero su interés no se limita al precio. El diseño integra el **proceso de desalinización con la producción de hidrógeno verde** y la **valorización de la salmuera residual**.

Según los datos disponibles, a partir de 800 toneladas de agua de mar se obtienen aproximadamente 450 metros cúbicos de agua potable, junto con unos 192.000 metros cúbicos de hidrógeno y alrededor de 350 toneladas de salmuera, que no se vierte como residuo, sino que se destina a la producción de compuestos químicos de valor añadido.

Estamos, por tanto, ante una instalación que no solo reduce el impacto ambiental del proceso, sino que lo transforma en una plataforma industrial integrada de agua, energía y materias primas.

Este enfoque cambia radicalmente el paradigma de la **desalinización**: deja de ser un sistema intensivo en energía y residuos para convertirse en una **infraestructura estratégica**, alineada con la transición energética y la economía circular. Un modelo que demuestra que la tecnología ya no es el cuello de botella; lo son, en muchos casos, la falta de visión a largo plazo y la inercia política.

Mirado desde **Cataluña**, el debate es aún más inaplazable. Somos un territorio con una **fuerte concentración industrial, agrícola y turística en un espacio reducido**, y estructuralmente **deficitario en recursos hídricos**. Dependemos de unas cuencas internas altamente vulnerables a la irregularidad climática y de un régimen de lluvias cada vez más errático.

Las sequías de los últimos años no ha sido una excepción, sino un aviso. Un aviso de que el modelo actual, basado en gran parte en esperar que llueva, es frágil y cada vez menos viable.

Cataluña dispone de **conocimiento científico, capacidad tecnológica, tejido industrial y potencial en energías renovables** suficientes para liderar un nuevo modelo de gestión del agua en el sur de Europa. La desalinización avanzada, integrada con producción energética y valorización de subproductos, y la interconexión de las cuencas, no debería verse como un recurso de emergencia, sino como una infraestructura estratégica de país, al mismo nivel que las redes eléctricas o las de telecomunicaciones.

Cada euro invertido en garantizar agua es una inversión en competitividad, cohesión social y resiliencia económica.

Hay que asumir que las intensas lluvias pasarán, que los pantanos volverán a vaciarse. Lo que está en juego es si, cuando llegue la próxima sequía, Cataluña habrá decidido dejar de depender del cielo y empezar a confiar en la ciencia, la tecnología y la planificación a largo plazo. No hacerlo no será una fatalidad climática, sino una decisión política.



El pantano de Sau

La Audiencia Nacional fija para septiembre de 2027 el juicio contra Ignacio González por el campo de golf del Canal Isabel II

Daniela Gutiérrez • [original](#)

La Audiencia Nacional ha fijado para el 13 de septiembre de 2027, dentro de casi 21 meses, el inicio de la vista oral contra [el exvicepresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González](#) y otras cuatro personas por el supuesto amaño de contratos para construir y explotar el campo de golf habilitado en las instalaciones del Canal de Isabel II durante el Gobierno de Esperanza Aguirre, una de las líneas de investigación del . En un auto conocido este lunes, la Sección Segunda de la Sala de lo Penal estima que la vista puede prolongarse hasta el 30 de septiembre de ese mismo año, aunque deja para más adelante fijar el calendario concreto.

González se enfrentará en este juicio a una petición de pena de la Fiscalía Anticorrupción de seis años de cárcel que la acusación ejercida por la Comunidad de Madrid eleva a 16 años por urdir presuntamente un sistema para que parte del beneficio de aquellas adjudicaciones recayera en una empresa vinculada a dos familiares, lo que permitió a la trama embolsarse más de medio millón de euros entre 2006 y 2012. Junto al político se sentarán en el banquillo de los acusados Ildelfonso de Miguel, gerente del Canal y hombre de la máxima confianza de propio González, y los tres socios de la mercantil beneficiada con el supuesto amaño, José Antonio Clemente, Pablo Manuel González y Juan José Caballero. Los dos últimos son, respectivamente, el hermano y cuñado del exdirigente del PP madrileño.

Según el auto dictado en agosto de 2021 por el juez Audiencia Nacional Manuel García Castellón para enviar al banquillo a los cuatro procesados, en la cúspide de la supuesta trama se situaba presuntamente González, que en aquellos años presidía el consejo de administración del Canal de Isabel II en su condición de vicepresidente de la Comunidad, cargo que ocupó desde 2003 a 2012, cuando lo dejó al asumir la presidencia del Ejecutivo regional tras la salida de Esperanza Aguirre. Junto a él, el relato de los hechos sitúa a De Miguel. Según recogía [en su escrito de acusación la Fiscalía](#), ambos aprovecharon la preeminencia orgánica y funcional de sus cargos para propiciar de manera irregular cambios sustanciales en los concursos y acordar con la empresa adjudicataria la subcontratación de Tecnoconcret Proyectos de Ingeniería, SL, la empresa en la que figuraban como socios el hermano y el cuñado del expresidente.

El primero de los contratos presuntamente amañados fue el adjudicado a la constructora Dragados para la consolidación, impermeabilización y ajardinamiento de los terrenos donde se iba a instalar el campo de golf. En 2004, un año después de la concesión, la trama modificó el proyecto y, en lugar de convocar una nueva licitación como obligaba la ley, acordó con la constructora encargarle los nuevos trabajos a cambio de que subcontratara una parte, valorados en más de tres millones de euros, a la empresa del hermano y el cuñado de González pese a que esta no tenía capacidad para realizarlos. De hecho, Tecnoconcret subcontrató a su vez aquellos trabajos a otras dos compañías (Onlygolf y Fieldturf España), a las que cobró presuntamente una comisión del 8%, obteniendo así supuestamente un beneficio de 381.029 euros.

El segundo contrato bajo sospecha adjudicaba, por un periodo de cinco años, la gestión y explotación de las instalaciones del campo de golf. El Canal de Isabel II lo adjudicó, en 2006, a una unión temporal de empresas (UTE) que incluía a Tecnoconcret y a una sociedad de Dragados. Tras la adjudicación, las sociedades de la UTE crearon la firma Green Canal Golf, que subcontrató a Tecnoconcret el mantenimiento del césped de la instalación deportiva por un importe mensual de 9.875 euros. Esta, que también carecía de capacidad para ejecutar ese trabajo, lo subcontrató a su vez con Onlygolf por 7.941 euros al mes. De este modo, la sociedad de los familiares de González logró por su mera intermediación un beneficio aproximado de 20%. En total, 123.752 euros.

El juicio llegará más de dos décadas después de que se anunciara el proyecto del campo de golf, que estuvo rodeado de polémica desde que se ideó. Fueron los populares José María Álvarez del Manzano, como alcalde de Madrid, y Alberto Ruiz-Gallardón, entonces presidente

autonómico, quienes anunciaron el proyecto en 2003 de un parque El Retiro de Chamberí, con una extensión de 118.000 metros cuadrados en la que cabrían jardines, un estanque y hasta un helipuerto. Años después, en 2006 ya con Esperanza Aguirre en el poder, el proyecto trasmutó en el campo de golf, lo que desató una oleada de críticas por parte de los vecinos del distrito, que no veían la necesidad de contar con este tipo de instalaciones, pero sí con áreas verdes como las que les prometieron en un principio. El campo de golf finalmente se construyó, pero en 2016 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid lo declaró no legal y mandó a que se demoliera. No fue hasta 2018 que la instalación fue derribada y en su lugar [se creó el parque Santander](#).

González, que estuvo en prisión provisional casi siete meses, tiene pendientes otras dos causas incluidas ambas también en el . En una de ellas se acusa al exvicepresidente madrileño de supuestas irregularidades en la adjudicación, en 2007, de la infraestructura del tren de Navacarnero a OHL. Por eso, la Fiscalía pide para él cuatro años de cárcel. También está encausado por la compra de la sociedad brasileña Emissao por parte del Canal de Isabel II, una operación que presuntamente le permitió embolsarse comisiones millonarias y por la que el ministerio público le pide otros ocho años de cárcel.



Ignacio González en su investidura en la Asamblea de Madrid como presidente de la Comunidad, en septiembre de 2012.



Aprende lo que quieras, cuando quieras. Da hoy tu primer paso.

La Diputación adjudica las obras de mejora de la red de abastecimiento de agua entre Iznájar y Los Prietos por 7,5 millones de euros

original

La Diputación de Córdoba ha anunciado el inicio de la renovación del primer tramo de conducción de abastecimiento de agua **entre Iznájar y Los Prietos**, en el término municipal de Lucena. La institución provincial sacó a licitación las obras que finalmente acometerá la empresa ... Rialsa, una compañía constructora de Málaga especializada en obra civil

La firma del contrato ha tenido lugar este mismo lunes con un presupuesto total de 7.563.847 **millones de euros** para el tramo que va desde el pantano de Iznájar a Los Prietos, a la altura de Encinas Reales. Esta es **la primera de tres fases** que la Diputación tiene previstas en un tramo de 25 kilómetros. Se implantarán tuberías de un metro de diámetro desde Iznájar hasta Casilla del Monte.

El primer tramo, con una longitud de 7,7 kilómetros, **empezará sus obras el próximo mes de enero** y el plazo de ejecución llega hasta los 18 meses. La renovación permitirá un mejor abastecimiento a más de 240.000 habitantes de los municipios que conforman el sur de la provincia.

La obra consiste en renovar las tres líneas de tuberías que hay instaladas a día de hoy. Dos de ellas son de fibrocemento, con un diámetro de 500 milímetros. La otra es de acero helicosoldado, con una anchura de 800 milímetros. Con la obra, la Diputación quiere poner fin a las numerosas fugas, cuya reparación ha sido cada vez más complicada.

«Algunas **tienen más de 30 años**, y la corrosión y la pérdida de revestimiento a lo largo de los años ha estrechado cada vez más el diámetro de las tuberías. Era vital su renovación para colocar un metro de diámetro que permite un mejor abastecimiento», ha explicado Fuentes. En total, en este primer tramo entre Iznájar y Los Prietos habrá 14 conexiones nuevas que empezarán a **instalarse en enero**.

Según ha detallado Fuentes, «estamos hablando de una obra vital para el suministro de agua de nuestra provincia y que propiciará **un total de 14 conexiones**, las tres primeras de salida de ETAP; las 4-5 con la tubería procedente del manantial de La Hoz; la 6 con el ramal de Cuevas de San Marcos; la 7 al depósito de la Isla; las 8-9 a Vadofresno; la número 10 al ramal de Encinas Reales; 11-12 y 13 será la conexión triple en Chimenea de Los Prietos y la 14 la que nos llevará al siguiente tramo».

El segundo tramo, de aproximadamente 8,4 kilómetros, comprendido entre **Los Prietos y el camino provincial CP-205**, con una inversión estimada de 12 millones ya tiene su proyecto redactado y la Diputación espera la autorización del Ministerio de Transporte para licitar el proyecto de obra.

La tercera fase comprende **desde la CP-205 hasta Casilla del Monte** y finalizará ese gran tramo de 25 kilómetros. Este último tramo está ya redactado y enviado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para ser financiado por fondos europeos.

En definitiva, ha afirmado el presidente de la Diputación de Córdoba, «estamos hablando de 25 kilómetros de tuberías cuya renovación es esencial para el consumo de **cerca de 250.000 habitantes de nuestra provincia** residentes en los municipios de Aguilar de la Frontera, Almodóvar del Río, Baena, Benamejí, La Carlota, Castro del Río, Encinas Reales, Espejo, Fernán Núñez, Fuente Carreteros; Fuente Palmera, Guadalcázar, Lucena, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Posadas, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, La Victoria, La Guijarrosa e Iznájar».



Firma del contrato para las obras de modernización de las conducciones de agua en el sur de Córdoba Diputación



Juan Carlos Jiménez

La ampliación de la depuradora de Riba-roja (Valencia) mejorará el saneamiento y aumentará la capacidad en un 85%

La Generalitat invierte 24 millones de euros en las obras de una infraestructura cuyo efluente se vierte al barranco del Poyo

original

La Generalitat invierte 24 millones de euros en las obras de una infraestructura cuyo efluente se vierte al barranco del Poyo



La ampliación de la depuradora de Riba-roja (Valencia) mejorará el saneamiento y aumentará la capacidad en un 85%**LA RAZÓN**

La Generalitat invertirá cerca de 24 millones de euros en la ampliación de la depuradora de Riba-roja (Valencia), que permitirá mejorar la calidad del agua del entorno de la Albufera y **un incremento del 85% de la capacidad de depuración.**

El vicepresidente tercero y conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación, Vicente Martínez Mus, ha participado este lunes en la presentación del **proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Setrece en Riba-roja de Túria**, cuyo objetivo es incorporar un sistema que mejore de forma sustancial la calidad del agua tratada y refuerce la protección de un entorno de alto valor ambiental como l'Albufera.

Martínez Mus, que ha estado acompañado por el alcalde de Riba-roja, Robert Raga, ha señalado que esta actuación responde a la necesidad de dar una solución definitiva y moderna al tratamiento de las aguas residuales del municipio, al tiempo que protegemos uno de los espacios naturales más valiosos de la Comunitat Valenciana.

En la actualidad, parte de las aguas residuales se tratan **en una depuradora antigua ubicada junto a la autovía A-3 y cuyo efluente se vierte al barranco del Poyo**, que desemboca en la Albufera de Valencia. En este sentido, el nuevo proyecto corregirá esta situación y mejorará de manera significativa el sistema de saneamiento existente, ha asegurado.

Además, la actuación contempla la construcción de una nueva estación de bombeo de aguas residuales dentro de la parcela que ahora ocupa actualmente la otra depuradora del municipio (El Oliveral) con capacidad para transferir hasta seis piscinas olímpicas, según fuentes de la Generalitat.

Una vez concluida la actuación, se centralizarán en El Oliveral todos **los trabajos en una infraestructura más eficiente con el objetivo de avanzar hacia un modelo de saneamiento**

mejor y más sostenible, así como más resiliente ante fenómenos meteorológicos extremos.

Asimismo, la nueva depuradora, ha explicado Martínez Mus, permitirá el **saneamiento integral de la zona industrial sur**, un incremento del 85 % de la capacidad de depuración, la obtención de agua regenerada apta para uso agrícola y un menor consumo energético.

Del mismo modo, contempla la reutilización del cien por cien del caudal depurado, lo que supone **un avance hacia un modelo de economía circular y de uso eficiente de los recursos hídricos, especialmente relevante en un contexto de escasez de agua.**

Está previsto que las obras, **que llevaban una década bloqueadas y se dividirán en dos fases**, puedan arrancar en octubre de 2026, una vez finalicen todos los trámites administrativos, y que se extiendan dos años.

Con esta actuación, la Generalitat avanza hacia un modelo de infraestructuras hidráulicas "más eficientes y mejor integradas, y refuerza su compromiso con la protección del medio ambiente y la competitividad de las áreas industriales mediante actuaciones que garantizan "seguridad, sostenibilidad y capacidad de crecimiento a largo plazo, ha dicho el conseller.

□

La ampliación de la depuradora de Riba-roja (Valencia) mejorará el saneamiento y aumentará la capacidad en un 85%LA RAZÓN

El Gobierno de Ayuso se cansa del pozo sin fondo que supone suministrar agua a los vecinos de Lanzarote: Madrid ha perdido 11 millones en 2024 y un grupo francés quiere hacerse con el contrato

20 Dic, 2025 11:00 p.m. EST

David Fernández • [original](#)



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, visitando el embalse del Atazar, gestionado por el Canal de Isabel II

La Comunidad de Madrid abandona Lanzarote. El Gobierno regional que preside Isabel Díaz Ayuso ha decidido que el [Canal de Isabel II](#), su mayor empresa pública, deje de gestionar la red de abastecimiento y saneamiento en las islas canarias de Lanzarote y La Graciosa, que da servicio a 208.000 habitantes. Y eso que desde que presta este servicio ha invertido más de 61,3 millones de euros en las mejoras de las infraestructuras. Ni el Consorcio del Agua de Lanzarote (integrado por el Cabildo de Lanzarote y el resto de Ayuntamientos de la isla) quiere que el Canal siga ni el Canal quiere seguir. Mientras, la firma Canaragua (filial de Aguas de Barcelona, que pertenece al grupo francés Veolia) acaba de comunicar formalmente al Ejecutivo de Ayuso que está interesado en que le ceda la gestión de este contrato.

Canal Gestión Lanzarote (empresa 100% dependiente del Canal) ganó la concesión en 2013 para gestionar el abastecimiento de la red que lleva el agua a los habitantes de siete municipios que incluyen a 75 pequeñas localidades. [El periodo del contrato es de 30 años](#), dura hasta 2043. El Canal se comprometió a invertir 50 millones de euros. A cambio, la contraprestación que recibe es el derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. ¿Qué hace la Comunidad de Madrid gestionando el agua de dos islas que están a 1.577 kilómetros de Madrid? La respuesta es que, en 2013, el Gobierno regional presidido entonces por Ignacio González continuó con un proceso de expansión y líneas de negocio que ya había llevado al Canal a otros países de Suramérica.

El dueño de la red es el Consorcio, pero quien las opera es el Canal. Hay cuatro captaciones de agua marina que transforman en agua apta para el consumo mediante la explotación de cuatro plantas desalinizadoras. Luego, **a través de 1.513 kilómetros de tuberías**, se da suministro a los vecinos. Pero el problema es que Canal Lanzarote se ha convertido en un pozo sin fondo. La Comunidad de Madrid asegura que el Consorcio no ha invertido lo que prometió, que hay demasiadas averías y que la cuentas no cuadran: en 2024, Canal Gestión Lanzarote cerró con unas pérdidas de 11,4 millones de euros, lejos de lo esperado en los planes previstos, principalmente por el incremento de los precios de la energía y de los tipos de interés, señala la entidad en su última memoria. Además, la Comunidad mantiene abiertos seis litigios en los juzgados para subir las tarifas. Todos buscan la aplicación del IPC+1% desde 2017 hasta 2024, explica el Canal.



Sede central de Canal Gestión Lanzarote

Así que en abril de 2025 se rompió todo y el Consorcio notificó a Canal Gestión Lanzarote que iniciaba el procedimiento de resolución del contrato y el inicio de otro procedimiento para la adjudicación de un nuevo contrato de concesión. El Consorcio acusa a la Comunidad de Madrid de no cumplir con lo firmado en 2013. El Ejecutivo de Ayuso, por su parte, asegura que lo único cierto es que ha sido el Consorcio, desde el inicio de la concesión, el que ha incumplido de forma sistemática y recurrente sus obligaciones contractuales, acusando al Consorcio de ofrecer argumentos **infundados y torticeros**.

El Canal recuerda que el Consorcio solo pedía una inversión de 15 millones, y que el Canal ha ejecutado más de 60 millones, reduciendo las averías en la red en un 30%. El Canal también asegura que el Consorcio ha incumplido de forma reiterada, constante y consciente su obligación de revisar anualmente los precios del contrato, es decir, las tarifas que pagan los vecinos.

El Canal ha dejado de ingresar 30 millones

Solo con que se hubiese aplicado la subida de las tarifas (IPC+1% cada año), hubiera supuesto una mejora en los ingresos del Canal de 30 millones de euros. En las alegaciones presentadas por la Comunidad de Madrid, también se refleja que el Canal ha invertido 61,3 millones de euros en 209 proyectos. Los argumentos de la Comunidad de Madrid son duros: el Consorcio del Agua no ha ejecutado ninguno de los programas de inversión que ha presentado en los últimos nueve años. **La inacción, parálisis y dejadez** del Consorcio del Agua reflejada en la falta de ejecución de las obras que presentaban en sus programas provocó un grave deterioro del sistema de abastecimiento, que es incapaz de atender las crecientes demandas de la población, asegura la Comunidad de Madrid.

La inoperancia y pasividad el Consorcio del Agua tuvo consecuencias negativas para la población, ya que se vio obligado a aumentar las restricciones en el consumo agua potable y a establecer calendarios de suministro cada vez más restrictivos, en definitiva, más cortes de agua. **Es inconcebible que por su incompetencia** hayan puesto en riesgo la continuidad del servicio y ahora pretendan culpar a Canal Gestión Lanzarote del desastre que han ocasionado, siendo inaudito que la desidia mostrada durante tanto tiempo intenten esconderla acusando de falsos incumplimientos a Canal Gestión Lanzarote.



Obras del Consorcio del Agua de Lanzarote en el Ayuntamiento de Yaiza

El Consorcio de Lanzarote maneja otras cifras: Canal Gestión se comprometió a ejecutar 54.455.128 euros en inversiones. Sin embargo, solo se consideran debidamente justificadas y

validadas inversiones por valor de 32.633.088,09 euros, lo que supone una **infra inversión de 21.822.039,91 euros**, casi el 40% de la inversión comprometida. Entre las principales inversiones no ejecutadas o no justificadas figuran la instalación de cámaras isobáricas para la recuperación de energía, la implantación de medidas de detección de fugas y fraude, la renovación integral del parque de contadores, la modelización de la red de agua potable y reutilizada, así como diversas actuaciones de telecontrol, sectorización y eficiencia energética, consideradas esenciales para reducir pérdidas y mejorar el servicio.

Ahora estamos en un punto muerto. Se negocia la cesión del contrato a otra empresa. Si esa oferta no responde a los intereses de Lanzarote, por mucho que responda a los propios de Canal, seguiremos con la resolución del contrato, señalan desde Lanzarote. El Gobierno de Ayuso amenaza desde Madrid con reclamar perjuicios económicos.

Para **Diego Cruz**, diputado socialista en la Asamblea de Madrid, esta operación avanza sin información oficial suficiente y sin mecanismos de publicidad que garanticen que el procedimiento se está conduciendo con neutralidad y rigor. Varias empresas han manifestado formalmente su interés en participar en la eventual cesión; algunas denuncian que no han recibido respuesta, otras que no se les ha proporcionado documentación, y otras que ni siquiera han sido informadas de los criterios, si es que existen, que Canal está aplicando. Este modo de proceder no es compatible con las exigencias de una empresa pública moderna, ni con el compromiso ético que debería exigirse al Canal tras su pasado reciente.

La presidenta de la Comunidad de Madrid declara que "este es el momento de quemarse y pide a su partido dejar de lado "la moderación", durante la cena de Navidad del PP. / Europa Press

Una de esas empresas que ha mostrado su interés es **Canaragua, filial de Aguas de Barcelona**, que pertenece a la multinacional francesa Veolia. En un escrito fechado el pasado 27 de noviembre, el consejero delegado de Canaragua comunica al Consorcio nuestro interés en participar en el procedimiento de cesión, plenamente vigente y basado en la convicción de que Canaragua Concesiones puede aportar una gestión eficiente, comprometida y de alta calidad al servicio. Nuestra participación en la licitación original y nuestro conocimiento del sector nos otorgan una comprensión profunda de las necesidades y retos de la concesión, y creemos que nuestra experiencia y capacidad técnica nos permitirían contribuir de forma decisiva a su mejora y a la satisfacción de los usuarios, en coherencia con los objetivos estratégicos del Consorcio.

Diego Cruz señala que la cuestión no es jurídica, la ley puede permitir una cesión sin concurso. La cuestión es política y democrática: ¿por qué una empresa pública decide refugiarse en el mínimo legal cuando lo responsable sería actuar con el máximo nivel de transparencia? ¿Por qué no se publica un anuncio formal? ¿Por qué no se detalla qué empresas han sido contactadas? ¿Por qué no se explica qué información se ha facilitado y bajo qué criterios? El silencio no es prudencia: es opacidad. Y la opacidad tiene consecuencias. La [cesión del contrato de Lanzarote](#) no es una operación menor. Puede suponer la renuncia a beneficios futuros, el cierre de litigios en condiciones aún desconocidas y una modificación estratégica en la actividad del Canal. Todo ello mientras el contrato se aproxima, por primera vez, a una fase en la que podría resultar más estable y económicamente favorable que en los años anteriores. ¿Por qué ceder ahora? ¿Por qué hacerlo así? ¿En beneficio de quién?, se pregunta.

Compartir nota:

Temas Relacionados

[Comunidad de Madrid](#)[Isabel Díaz Ayuso](#)[Canal de Isabel II](#)[Lanzarote](#)[Islas Canarias](#)[Contratos Públicos](#)[Agua](#)[España](#)[Nacional](#)[España Noticias](#)



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, visitando el embalse del Atazar, gestionado por el Canal de Isabel II



Sede central de Canal Gestión Lanzarote



Obras del Consorcio del Agua de Lanzarote en el Ayuntamiento de Yaiza



Dónde ha caído el 90693,



Sorteo de la Lotería de



Triplex de la Once: jugada

El PSOE de San Lorenzo denuncia la subida de las tarifas del agua por las «prisas» para sustituir los contadores

«Basar el aumento en este cálculo es un dislate absoluto», afirman. Además, el grupo de la oposición habla de «prisas injustificadas» y de «una alarmante falta de planificación por parte del gobierno de PP y Vox». «Esta precipitación impidió abrir un concurso público que habría permitido a otras empresas competir y ofrecer un precio más bajo por la renovación de los contadores.

Noticias San Lorenzo • [original](#)

El PSOE de San Lorenzo de El Escorial ha denunciado la «subida de las tarifas del agua y alcantarillado», asegurando que se trata de «un *tasazo* que pagarán todas las familias y que el grupo socialista ha denunciado por contravenir la ley, basarse en una falsa urgencia para favorecer a la empresa adjudicataria y perjudicar a los más vulnerables», además de no contar aún con el informe de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid.

Según indica el edil socialista Francisco Herraiz, la modificación de estas ordenanzas fiscales, aprobada en el último pleno con los votos de PP, Vox y Nosotros San Lorenzo (Más Madrid se abstuvo, mientras que PSOE, Vecinos y Unidas San Lorenzo votaron en contra), supone «una subida del 19,404% en el servicio de alcantarillado», incremento al que une «nuevos costes fijos por conceptos que hasta ahora no se cobraban de forma separada, como la lectura o la instalación de los contadores, lo que encarecerá aún más el recibo final».

El concejal del PSOE manifestó también que la actualización basada en la evolución del IPC (las tarifas del agua no se actualizaban desde 2012) es «una práctica que está expresamente prohibida por una ley estatal del año 2015 impulsada precisamente para evitar que las administraciones repercutieran la inflación de forma automática en tasas y precios públicos». «Basar el aumento en este cálculo es un dislate absoluto», afirman.

Prisas injustificadas

Además, el grupo de la oposición habla de «prisas injustificadas» y de «una alarmante falta de planificación por parte del gobierno de PP y Vox». «La fabricada urgencia fue un pretexto para evitar un proceso de licitación pública», mantienen, añadiendo que el Ejecutivo «justificó la tramitación exprés de esta medida alegando la urgencia de sustituir los contadores de agua antes de una fecha límite que, como ahora se sabe, ha sido prorrogada por dos años más, hasta octubre de 2027». «Esta precipitación impidió abrir un concurso público que habría permitido a otras empresas competir y ofrecer un precio más bajo por la renovación de los contadores. En su lugar, el Gobierno local ha aceptado la propuesta de la actual adjudicataria, a pesar de que los informes técnicos municipales reconocían que era un 3,27% superior a lo calculado», continúan. En todo caso, el propio informe indicaba que estaba en los precios de mercado.

Por otra parte, el PSOE presentó una enmienda para crear una bonificación del 100% en el consumo básico de agua para familias en situación de vulnerabilidad económica, rechazada al señalar el equipo de Gobierno que estas ayudas ya se gestionan a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, «sufragando no sólo una parte de la factura, como piden, sino la totalidad». Con todo, el grupo socialista defendió la necesidad de «establecer este derecho directamente en la ordenanza municipal para que no dependa de un ente supramunicipal».

«No les queda a ustedes ni una tasa por subir en este Ayuntamiento; su única política es hacer que los vecinos paguen más por los servicios básicos», concluyó Herraiz, mientras que el portavoz socialista, Diego Díaz, afirmó que «entre defender a los vecinos o favorecer a una empresa, ponen por delante el interés económico de la adjudicataria. Además, niegan algo tan básico como que la empresa asuma el coste del consumo mínimo vital para las familias más necesitadas, del mismo modo que ya lo hace con otras bonificaciones, como la de las familias numerosas. Esto demuestra dónde están realmente los intereses del Partido Popular y sus socios».

13 años con los precios congelados

Frente a las críticas del PSOE, el portavoz del PP, Juan José Blasco, explicó que la modificación de la ordenanza reguladora de prestación del servicio de agua y alcantarillado tenía el objetivo de dar cobertura a la digitalización y sustitución de todos los contadores, incluyendo el sistema de telelectura. Una medida que, según el primer teniente de alcalde, permitirá mejorar la detección de fugas en el suministro y alertar de consumos anómalos. En la práctica, esto supondrá «un incremento de costes no contemplados en el contrato», que en las tarifas se traducirá en una subida del agua del 6,7%. En este punto, el edil recordó que los precios no se revisaban desde 2012 y que, en cualquier caso, el incremento estará sensiblemente por debajo del establecido por el Canal de Isabel II, que ronda el 30%.

De igual forma, y respondiendo a la petición del PSOE de que este tema se dejara para más adelante al haberse establecido una moratoria de dos años para la digitalización del ciclo del agua, Blasco indicó que esta medida se había adoptado en el último momento, cuando el trabajo «ya estaba hecho». «Eso sí que es un despropósito», subrayó, reiterando que los precios «están congelados desde 2012». «Ustedes creen que los ingresos vienen por ciencia infusa», respondió al PSOE, defendiendo la «contención de la carga impositiva, pero los servicios hay que pagarlos».

